

D E C R E T O :

UNICO.—Se otorga exequátur a la Doctora Zenaida María Gómez y Gómez, para que pueda ejercer en todo el territorio de la República la profesión de Farmacéutica, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de octubre del mil novecientos sesenta y seis, años 123º de la Independencia y 101º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 496, que aprueba nombramientos de miembros para integrar un Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto y Ad-Hoc.

(G. O. Nº 9009, del 19 de Octubre de 1966.)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 496

VISTA la Ley Nº 3483, que crea el Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, de fecha 13 de febrero de 1953, y sus modificaciones;

VISTO el artículo 55 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— Se aprueban los nombramientos de los miembros que se indican a continuación, para integrar un Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto y Ad-Hoc, de la Marina de Guerra y de la Fuerza Aérea Dominicana, para conocer del caso a cargo del Raso Carlos E. Báez Velásquez, F.A.D., y del Marinero Natividad Montero, M. de G., acusados

de robo en perjuicio de la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional:

- a) Capitán de Corbeta Pedro Julio García Caminero, Marina de Guerra, Juez-Presidente;
- b) Mayor Bitervino Rivas Segura, F.A.D., Juez;
- c) Capitán Rafael E. Bautista de Oleo, F.A.D., Juez;
- d) Teniente de Navío Carlos José Martínez Sánchez, M. de G., Juez;
- e) Primer Teniente Abogado Dr. Rafael Salas, F.A.D., Fiscal;
- f) Primer Teniente Abogado Dr. Sócrates Díaz Curiel, F.A.D., Juez Instructor; y
- g) Alférez de Navío Nelson Atilas Contreras Pión, Marina de Guerra, Secretario.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de octubre del mil novecientos sesenta y seis, años 123º de la Independencia y 104º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 497, que designa al Dr. Pedro Pañilla Tonos, Observador de la República ante el Deceno Período de Sesiones del Comité Intergubernamental del Programa Mundial de Alimentos (FAO).

(G. O. Nº 9009, del 19 de Octubre de 1966.)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 497

VISTO el artículo 55 del Acto Institucional, dicto el siguiente